

Jueves, 15 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

#### **ANUNCIO. Expediente concesión administrativa de cubiertas de edificios municipales.**

Habiéndose acordado por el Pleno de Guijo de Santa Bárbara, en su sesión de 16 de julio de 2025, la aprobación provisional del expediente para la concesión demanial del uso de la cubierta de la Casa de la Cultura con referencia catastral 982103TK7438S0001DB, Escuela con referencia catastral 4085618TK7448N0001AH, Casa Consistorial con referencia catastral 4085623TK7448N0001YH y de la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica construida sobre las mismas, a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Guijo de Santa Bárbara, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de que cualquier interesado pueda formular alegaciones o reclamaciones al acuerdo.

El texto íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la concesión demanial queda publicado en Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente completo está a disposición de todas las personas interesadas en el procedimiento que podrán consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas. Asimismo, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Esta Resolución NO pone fin a la vía administrativa, por lo que frente a la misma no cabe interponer recurso alguno.

Guijo de Santa Bárbara, 9 de enero de 2026

Clara Jiménez Santos

ALCALDESA PRESIDENTA

